

Madrid, a 9 de marzo de 2018

Estimado partícipe:

Nos ponemos en contacto con usted como partícipe del fondo **CS Renta Fija 0-5, FI** a fin de comunicarle que Credit Suisse Gestión SGIIIC SA como Sociedad Gestora y Credit Suisse AG Sucursal en España como Entidad Depositaria han acordado modificar el folleto del Fondo para recoger principalmente los siguientes cambios:

1. Clases de participaciones

Se va a crear una nueva clase de participaciones (Clase A) con unas condiciones económicas más favorables a las contempladas actualmente en el folleto del Fondo y a la que tendrán acceso los partícipes que tengan firmado un contrato de gestión/asesoramiento con una entidad autorizada (que acrediten el pago de una comisión por este servicio), vehículos de ahorro/inversión y partícipes que cumplan la inversión mínima a mantener.

2. Comisiones y gastos corrientes

Las comisiones de gestión y depósito de cada una de las clases de participaciones, así como los requisitos para acceder a cada una de ellas quedará de la siguiente forma:

	Comisión Gestión	Comisión Depósito	Inversión mínima inicial	Inversión mínima a mantener	Tramos/Plazos
Clases	% s/ patrimonio	% s/ patrimonio			
Clase A	0,50%	0,05%	5 millones € (*)	3 millones € (*)	-
Clase B	0,85%	0,00%	-	-	Hasta 8/04/18, inclusive
	0,80%	0,05%	-	-	Desde 9/04/18, inclusive

(*) Sin que aplique a los partícipes que tengan firmado un contrato de gestión o asesoramiento con una entidad autorizada (que acrediten el pago de una comisión por este servicio), ni a los vehículos de ahorro/inversión.

Para computar la inversión mínima inicial y a mantener se sumarán las inversiones de partícipes de un mismo Grupo según el artículo 42 del Código de Comercio (incluyendo las realizadas por vehículos de ahorro/inversión gestionados por entidades de dicho Grupo), lo que se acreditará por el partícipe previamente a la suscripción.

Los gastos corrientes de la Clase A serán de 0,56% y los de la Clase B de 0,86% (TER simulados).

3. Perfil de riesgo

El perfil de riesgo del fondo va a pasar de un nivel 4 a un nivel 3, en una escala del 1 al 7.

La modificación del indicador de riesgo se debe a que se ha detectado un error en los datos utilizados para el cálculo del indicador sintético de riesgo en uno de los dos índices que componen el índice de referencia del Fondo; en concreto en el índice EFFAS Bond Indices EURO GOVT 1-5 YRS Total Return, actualmente denominado Bloomberg Barclays Series-E Euro Govt 1-5 Yr Bond Index. Los cálculos se basaron en unas rentabilidades del citado índice con mayor riesgo de volatilidad, que produjeron un aumento en el indicador de riesgo del fondo.

El nuevo indicador de riesgo del Fondo es simulado, al haberse realizado la última modificación de la política de inversión del Fondo el pasado 29.12.2014, es decir, sin haber transcurrido los cinco años requeridos para el cálculo. Nuestra entidad ha realizado los cálculos según las Guidelines CESR_Indicador de riesgo y remuneración (CESR 10-673).

4. Otra información de interés

Las anteriores modificaciones entrarán en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor actualizados que las recojan, lo cual previsiblemente ocurrirá en la primera quincena de marzo.

Asimismo, le comunicamos que si usted cumple los requisitos de acceso a la nueva Clase A en la fecha de inscripción en CNMV de la citada modificación del folleto, usted tendrá la posibilidad de traspasar o reembolsar sus participaciones actuales, que pasarán a ser participaciones Clase B, pudiendo suscribir las nuevas participaciones de la Clase A. En este sentido, le informamos de que esta operación tendría implicaciones fiscales para usted si es una persona jurídica, por lo que, teniendo en cuenta dichas implicaciones, usted deberá decidir si suscribe participaciones de la nueva Clase A o si mantiene las participaciones Clase B del fondo.

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones que hemos detallado no es necesario que realice ningún tipo de trámite. En cualquier caso, al no tener este fondo comisión de reembolso, usted puede solicitar en cualquier momento tanto el reembolso de sus participaciones sin comisiones ni gastos, como el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal en el caso de personas físicas, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que estime oportuna.

Atentamente,

Credit Suisse Gestión S.G.I.I.C. S.A.
p.p.



Javier Alonso



Marisa Gómez